



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 16 de junio de 2007	
Hora de celebración: 13:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Alhama de Granada	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA	Convocatoria: PRIMERA

Señores/as Asistentes:

Concejales/as:

- Dña. Dolores Iglesias Maiztegui
- D. Francisco Escobedo Valenzuela
- D. Javier Molina Castañeda
- D. Jorge Manuel Guerrero Moreno
- D. José Manuel Moles Cuevas
- D. Manuel Naveros Ramos
- Dña. María Ángeles Moreno Alcaraz
- Dña. María Pilar Castillo Montero
- D. Pablo Ariza Rojo
- Dña. Raquel Ruiz Valderrama
- D. Sergio Monteagudo Sánchez
- Dña. Sonia Jiménez Quintana
- Dña. Teresa Gómez Pérez

Secretario:

- D. Carlos Bullejos Calvo

Ausentes:

-

Excusaron su asistencia:

-

En Alhama de Granada, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 13:00 horas del día 16 de junio de 2007, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 27 de Mayo de 2007.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

I.- FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

D^a. Dolores Iglesias Maiztegui, Concejala asistente de mayor edad, como Presidenta; por D. Sergio Monteagudo Sánchez, Concejal de menor edad y por Don Carlos Bullejos Calvo, Secretario de la Corporación.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Seguidamente, el Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, la Sra. Presidenta invita a las Concejales y Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos/as viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la Sra. Presidenta declara constituida la Corporación Municipal.

III.- ACTO DE ACATAMIENTO Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, las Sras. y Sres. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden de colocación en la mesa, de derecha a izquierda, según el espectador. Prometen su cargo de Concejal las Sras. y Sres. Escobedo Valenzuela, Castillo Montero, Jiménez Quintana, Molina Castañeda, Guerrero Moreno, Ruiz Valderrama, Naveros Ramos, Monteagudo Sánchez, Moreno Alcaraz y Gómez Pérez. Juran y prometen su cargo las Sras. y Sres. Concejales Moles Cuevas y Ariza Rojo. Promete por imperativo legal, su cargo de Concejala, la Sra. Iglesias Maiztegui.

IV.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

A.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA

Tras ello la Presidenta de la Mesa de Edad, pregunta los Concejales/as que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en sentido afirmativo los tres Concejales/as:



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

B.- ELECCIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN

Tras la proclamación de candidatos, la Presidenta de la Mesa invita a las Concejales y Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde/sa, resultando elegido el sistema de votación ordinaria.

C.- VOTACIÓN

Se procede a la votación en primer lugar de la candidatura de D. Francisco Escobedo Valenzuela, cabeza de lista del PSOE.

Terminada la votación, se procede al recuento de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

- VOTOS EMITIDOS: 13
- VOTOS VÁLIDOS: 13
- VOTOS A FAVOR: 8 (Concejales/as integrantes de la candidatura del PSOE representada en el Pleno Municipal)
- VOTOS EN CONTRA: 4 (Concejales/as integrantes de la candidatura del PP representada en el Pleno Municipal)
- ABSTENCIONES: 1 (Concejala integrante de la candidatura de IU representada en el Pleno Municipal).

En consecuencia y a la vista del resultado de la primera votación, al ser el número de Concejales de 13 y la mayoría absoluta de 7, la Presidenta de la Mesa de Edad, con la venia unánime de la Corporación en Pleno, procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Francisco Escobedo Valenzuela, cabeza de lista del PSOE.

V.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE

En consecuencia, siendo trece el número de Concejales y siete la mayoría absoluta legal, resulta elegido por ocho votos a favor D. Francisco Escobedo Valenzuela, y la Señora Presidenta manifiesta que queda proclamado Alcalde, haciéndole entrega de la medalla de la Corporación representativa de su cargo.

Aceptado el cargo y manifestada la promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de conformidad con el art. 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y el art. 40.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, D. Francisco Escobedo Valenzuela ocupa la Presidencia, disolviéndose la



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Mesa de Edad, haciendo entrega el Alcalde-Presidente elegido, las medallas de la Corporación representativas del cargo de Concejal a las Sras. y Sres. Concejales.

VI.- INTERVENCIONES DE LOS/LAS CABEZAS DE LISTA DE LAS CANDIDATURAS

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los candidatos de IULVCA y PP.

A.- Intervención de D^a Dolores Iglesias Maiztegui, candidata de IU.-

La Sra. Iglesias Maiztegui, Concejala por IULVCA, se dirige al Pleno en los siguientes términos:

“Buenas tardes, Señoras y Señores:

Comienzo una nueva legislatura, con un panorama representativo muy similar al anterior, y con los mismos retos básicos que la anterior, que deseamos sean resueltos con transparencia, ajuste a la legalidad vigente y en beneficio de toda la población alhameña.

La decisión de voto ha vuelto a dar al Partido Socialista una mayoría absoluta que debe permitirle sacar adelante su proyecto político sin problemas; siempre que las premisas de transparencia y respeto a la legalidad vigente, estén aseguradas.

Éste es el papel que los alhameños han encargado a la oposición, no otro. Ni los 1.030 ciudadanos que han puesto su confianza en el Partido Popular, ni los 422 que lo han hecho para Izquierda Unida, permiten a sus representantes “desviar” al Partido Socialista del cumplimiento escrupuloso de su programa electoral, y desearíamos que falacias como las esgrimidas por el gobierno municipal en la pasada legislatura, no volvieran a pronunciarse, porque con mayorías absolutas puede hacerse todo lo que la Ley y la economía permitan.

Como recordarán, hace cuatro años, emitimos nuestro voto favorable a la investidura de Francisco Escobedo como Alcalde de Alhama de Granada, porque la mayoría absoluta obtenida entonces, creíamos, le permitía llevar a cabo un programa electoral con el que no teníamos diferencias profundas. Hoy lamentamos no poder hacer lo mismo, por las razones antes expuestas, y porque, en general, la gestión realizada por el Partido Socialista en estos cuatro años en Alhama, no ha sido más que un cúmulo de promesas incumplidas, decisiones arbitrarias tomadas desde la prepotencia que ojalá no sigan produciéndose, pero que por experiencia, mucho lamentamos que serán el tono que prevalezca en esta Legislatura, de ahí nuestra abstención en esta votación.

Izquierda Unida desea agradecer a la población de Alhama el haber sido en esta ocasión la única formación política, que no sólo ha crecido en la decisión de voto de los alhameños y alhameñas, sino que la ha duplicado, ante la pérdida de votos de las otras agrupaciones presentadas.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Y a ellos, nuestros votantes, les prometemos no defraudar su confianza y a la población en general, no podemos sino asegurar que cumpliremos con nuestro trabajo: el encomendado por nuestro sistema representativo.

B.- Intervención de D. José Manuel Moles Cuevas, candidato del PP

A continuación, el Sr. José Manuel Moles Cuevas, en nombre del Grupo Popular, se dirige a la Corporación con las siguientes palabras:

“Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento. Agradecimiento a todos los simpatizantes y colaboradores por todo el esfuerzo realizado en estos meses, esfuerzo que espero sea recompensado.

En segundo lugar, me dirijo a la ciudadanía alhameña a la que quiero asegurar que voy a entregar lo mejor de mí, para que las expectativas creadas alrededor del Grupo Popular, sean una realidad. Nosotros no queremos ser tan solo portavoces o representantes de nuestros votantes, cosa que ya de por sí es un orgullo, sino ser portavoces del pueblo de Alhama, por lo que quiero dejar bien claro, que las puertas del Partido Popular están abiertas para todos.

Por último, resta dar la enhorabuena a Paco, haciendo extensiva esta felicitación a su nuevo gobierno. Esperamos que la transparencia, la objetividad, y el bien hacer predominen estos cuatro años que nos esperan. Efectivamente, somos rivales políticos y no cabe duda de que estaremos en desacuerdo en muchas circunstancias, pero a pesar de esto, por nuestra parte predominará el respeto a las personas.

Nada más, ojalá el nuevo gobierno y la oposición estemos a la altura de las expectativas que Alhama se merece.

Un saludo, y gracias por su asistencia.

c.- Intervención de D. Francisco Escobedo Valenzuela, Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación

Finalmente, el Sr. Alcalde dirige al Pleno las siguientes palabras:

Sres. Concejales.

Sras. Concejales.

Alhameños/as Buenos días o más bien Buenas tardes y bien venidos a este Salón de Plenos, a este acto solemne de toma de posesión de la nueva Corporación Municipal, que hoy se constituye.

Unos nuevos concejales y concejalas que con ilusión iniciamos esta nueva legislatura, cargados de fuerza y de compromiso y de proyectos para una Alhama que queremos con más oportunidades para todos y con una ciudadanía que aspira a conseguir un futuro inmediato con más y mejores oportunidades.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento, de agradecimiento a mis compañeros/as socialistas, que en Noviembre de 2006 depositaron en todos y cada uno de los miembros de la candidatura socialista a estas elecciones municipales, su confianza; y en particular el apoyo de la Agrupación Socialista para que yo encabezara la lista con la que el PSOE-A se presentaba a las elecciones del pasado 27 de Mayo.

Agradecimiento cómo no, a todos los ciudadanos/as que han depositado su confianza en la candidatura socialista y que han hecho posible que el Partido Socialista alcance estos magníficos resultados.

Confianza a la que los hombres y mujeres socialistas responderemos con trabajo y dedicación al compromiso que hemos adquirido con todos ellos, con las propuestas de nuestro programa electoral, desde este momento dedicaremos nuestro mejor saber en cumplir lo prometido y así dar respuesta a la confianza depositada.

Por último, quiero tener en este momento un recuerdo especial y mi reconocimiento más emotivo, a mi mujer y mis hijos, a toda mi familia; ellos con su apoyo, no pocas veces con su sufrimiento silencioso y siempre con su aliento hacen mucho más fácil el superar los malos momentos que la dedicación a algo tan ilusionante, como es la política, entendida como un servicio a los ciudadanos, nos hace pasar. Ellos que no han elegido ser y estar en política deben aguantar, callar y tragarse más de una vez asuntos que pasan del plano político, de lo público a lo personal y que tanto daño hacen.

A todos y a todas los que habéis trabajado duramente y los que nos habéis apoyado, de corazón, mis más sinceras gracias.

En este momento es justo recordar a los compañeros/as que compartieron equipo de gobierno en la legislatura que acaba de terminar, ellos fueron magníficos compañeros de viaje, su compromiso, su dedicación han contribuido a que hoy podamos seguir contando con la confianza de la mayoría de los jameños/as.

De igual manera, mi reconocimiento al compromiso, al saber estar y a la renuncia personal de estar con los suyos y en su pueblo de la compañera Sandra, que anteponiendo los intereses de Alhama ha renunciado a su acta de concejal en nuestro Ayuntamiento, para defender los intereses de Alhama desde Granada, desde Sevilla. En el compromiso de estos cuatro años hay temas en los que nos va a hacer falta todas las ayudas posibles y que duda cabe que desde la Delegación de Turismo, Deporte y Comercio los proyectos de desarrollo que vamos a afrontar en esta legislatura van a tener un impulso, que de no estar al frente de la misma una jameña, sería más difícil sacar adelante. Gracias Sandra.

Manifestaros de igual manera que es para mi, como ciudadano de Alhama, como "Jameño" un honor el asumir de nuevo la responsabilidad de alcalde de esta magnífica ciudad, principalmente por sus gentes, por esos jameños/as que aspiran tener más posibilidades, más oportunidades para sus hijos, en esa aspiración nos van a encontrar a los miembros del grupo socialista.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Pueden estar seguros todos los ciudadanos/as que pondremos todo nuestro empeño en cumplir con las expectativas, con la confianza que han depositado en el grupo de hombres y mujeres del Partido Socialista, que siempre vamos a afrontar los temas con decisión, que vamos a tomar decisiones, que vamos a mirar a los vecinos a la cara, que nos preocupan sus problemas y que cuando nos equivoquemos será porque hemos tomado decisiones, el no tomarlas por el miedo al fracaso es la peor de las decisiones que se puede adoptar en política.

En nuestra acción política vamos a gobernar para todos y para todas, nos hemos presentado por unas siglas políticas, desde el convencimiento de una ideología, nos han votado la mayoría de los ciudadanos y vamos a gobernar sin miramientos, sin rencor, con el mayor de los respetos a quien opine lo contrario que nosotros y entendiendo la acción política como un servicio a la ciudadanía y en ese convencimiento no existe la discriminación.

Ayer celebramos todos los ciudadanos/as de este país, el 30 aniversario de las primeras elecciones democráticas de esta nueva andadura política en libertad, en democracia, podemos decir que somos una democracia estable, un país libre y soberano, el voto del pueblo es quien, al final, decide quien tiene que seguir adelante con sus propuestas, y quien en otras ocasiones tiene que dejar paso a otras formaciones políticas para afrontar el poder. Nuestro pueblo ha progresado en muchos aspectos en estos 30 años, posiblemente más de lo que hubiésemos soñado por aquel año 1977. Pero no tenemos que bajar la guardia y seguir progresando en democracia.

La transformación de nuestra sociedad es tan evidente que el futuro de nuestros hijos dependerá del acierto en resolver los nuevos retos que nos plantea la misma, estas nuevas realidades que, ciertamente, son diferentes a las que nos encontramos en los años setenta y ochenta.

La historia de estos años de democracia en nuestro pueblo es la historia de las aspiraciones legítimas de sus ciudadanos/as, de su esfuerzo y de los responsables políticos que con su esfuerzo y dedicación han logrado que la ciudad sea más solidaria, más participativa y con más oportunidades para todos/as.

En esta aspiración lógica y legítima de avanzar hacia un futuro con más y mejores posibilidades para todos, con oportunidades para los más jóvenes, con más y mejores atenciones para nuestros mayores, con tener la posibilidad de alcanzar una vivienda digna, con poder crear una empresa con base sólida y garantías de futuro, etc. En estas aspiraciones el Ayuntamiento debe ser un firme colaborador y posibilitar que los obstáculos que se presenten en el camino sean los menos posibles.

De ahí que nuestro compromiso para estos cuatro sea una apuesta para ese futuro inmediato que entendemos ilusionante y cargado de posibilidades para toda la ciudadanía.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Proyectos como la aprobación del PGOU y las propuestas que en él se contiene:

- La aprobación del polígono industrial y la construcción de 60 naves impulsadas por el Ayuntamiento en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- La construcción de 800 viviendas de las cuales el 30% son de VPO.
- El reforzamiento del desarrollo Termal de nuestro municipio con la ampliación del actual balneario y la construcción de una estación termal pública.
- La recuperación del Castillo de Alhama.
- La construcción del Parque de Bomberos.
- La construcción y puesta en marcha de la Guardería Municipal.
- La construcción de un espacio escénico.
- La terminación de la carretera de Alhama-A92. Y la de Alhama a Ventas, así como la propuesta de remodelación de Alhama-Armilla que deben ser los ejes vertebrados del interior con la costa malagueña y la salida hacia Sevilla o Madrid.
- En el medio ambiente y como tema prioritario, la construcción de la depuradora.
- La declaración y puesta en valor del parque periurbano de los tajos de Alhama, desde la pantaneta hasta el balneario.
- La potenciación y asesoramiento de las asociaciones agrarias y ganaderas.
- Con más y mejores medios nuestro compromiso también irá encaminado a dar mejores prestaciones a las personas que más lo necesiten, a nuestros mayores y a las personas discapacitadas.
- A nuestras asociaciones de tipo cultural y deportivo, así como al voluntariado medioambiental y de protección civil.
- En esta sociedad que avanza a pasos agigantados, nuestro compromiso es también con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, para ello pondremos los medios necesarios para que la señal de WIFI llegue progresivamente a todos los ciudadanos y de la misma manera e igual compromiso que los medios de comunicación en colaboración con Alhama Comunicación sean nuestro mejor embajador en cualquier sitio de la provincia.

Estos serán algunos de los compromisos que vamos a ver hechos realidad en los próximos años, en esta tarea y entendiendo que hoy se abre una nueva página en la historia de esta ciudad y no siendo fácil olvidar la campaña de descalificaciones y mentiras que se han vertido en los últimos meses, y una vez que los ciudadanos/as, mediante el derecho que a todos nos hace iguales, cual es, el del derecho al sufragio, al voto, a la expresión libre y soberana de la ciudadanía y tras esa expresión de la voluntad popular; desde el PSOE-A de Alhama queremos tender la mano, invitar a los concejales y concejalas tanto del PP como de IU a trabajar en favor de quien nos ha puesto en esta mesa, de quien en mayor o menor medida nos ha otorgado su confianza. En esa voluntad clara y sincera de sacar temas adelante, de construir el futuro, de pensar en los demás y no en nuestras aspiraciones o directrices de partido, de solucionar problemas antes que atascarlos y paralizarlos, de reconocer que posiblemente los demás puedan tener razón.....



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Teniendo presente cual es la realidad política que los ciudadanos/as han querido que sea y cual es el proyecto de ciudad, desde este momento estamos en la disposición de sentarnos y hablar del futuro, que debe ser el de todos los ciudadanos/as sin excepción de nadie.

No nos va a temblar el pulso para tomar decisiones, no vamos a renunciar a nuestra responsabilidad de gobernar, porque así lo han querido los ciudadanos. Desde la transparencia en la gestión, desde el consenso posible, queremos invitar a todos los concejales y concejalas a participar en la toma de decisiones.

Nos quedan muchas cosas que hacer y debemos de mantener la ambición de mejorar cada día.

Pero hay situaciones que sólo podremos resolver estando juntos y unidos. Juntos y unidos entendemos desde el grupo socialista nos quieren ver los ciudadanos, en nosotros, en todos está que lo podamos conseguir.

Felicidades de nuevo a los corporativos de esta nueva corporación municipal, muchos éxitos en vuestra gestión diaria y suerte.

Y a ustedes muchas gracias por asistir a este pleno de investidura de la corporación municipal, estamos seguros que no os vamos a defraudar en las expectativas que habéis depositado en todos nosotros.

Muchas gracias.”

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 13:45, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Escobedo Valenzuela

Fdo. Carlos Bullejos Calvo